

Guayaquil, 23 de Junio de 2006

Señores  
**Junta General de Accionistas**  
**GOLD PASS S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.4.0013 expedida por el señor Super Intendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el registro oficial # 44 del mismo año elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ero de la mencionada Resolución, condiciones de este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia de la empresa, manifestamos que la Compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el Ejercicio del 2005.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico por cuanto no tubo que adoptar medida extraordinaria sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinaria que merecen ser tomadas en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el Ejercicio Económico en referencia, en el aspecto operacional y legal nada de relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicio de esta Compañía.

Atentamente,



**Fernando Pólit Ycaza**  
Presidente

